

## AVISO 1 AVISO DE PUBLICACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3, del artículo 30 de la ley 80, modificado por el artículo 224 del decreto 019 de 2012 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se informa a todos los interesados que el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META**, iniciará el siguiente proceso de selección:

**EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META**, por medio del presente aviso, convoca a todos los interesados a participar del proceso de selección, para la contratación del siguiente objeto contractual: **“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL IDTTM.”** Cuyas cantidades por adquirir se publican adjunto esta convocatoria en el presupuesto oficial en el estudio previo, el cual se llevará a cabo mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, con un presupuesto oficial estimado en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$59.400. 000.00) M/CTE.

El INSTITUTO ha previsto que la atención administrativa para el presente proceso de selección se efectuará a través del Despacho del Director.

Los documentos o comunicaciones relativos al proceso deben ser dirigidos al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META**, referenciándolos como **SAMC0052026** y ser radicados ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través de la plataforma de secop II.

Para la ejecución del contrato se ha estimado el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.

La fecha límite aproximada para la presentación de las ofertas será la establecida por el cronograma electrónico del secop II, la propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma secop II, las cuales se entenderán recibidas siempre y cuando a la fecha y hora indicada en la cronología, se encuentren cargadas en la plataforma de secop II. Se aclara que la fecha definitiva será determinada una vez se de apertura formalmente el proceso de selección.

El INSTITUTO para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal CDP 2026000152 del 07 de mayo de 2026 por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$59.400. 000.00) M/CTE.**

La presente contratación es susceptible de ser limitada a Mipyme no a precalificación.

El INSTITUTO ha establecido las condiciones para participar en el proceso de selección; se



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META

DIRECCION GENERAL

verificarán los requisitos habilitantes y aquellas ofertas que resulten hábiles pasaran a ser puntuadas a fin de lograr una selección objetiva, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, EL INSTITUTO tendrá como factores de evaluación; condiciones de calidad, económicas y apoyo a la industria nacional, siendo la propuesta ganadora la que alcance el mayor puntaje sobre mil puntos posibles.

### **Cronograma del Proceso de Contratación**

El cronograma del proceso de selección No. SAMC0052026 será verificado en la plataforma transaccional secop II.

El proyecto de pliegos de condiciones, junto con sus anexos, estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso de selección, podrá ser consultado en el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META**, y en la página web <https://www.secop.gov.co/>.

Dado en Restrepo- Meta a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

Sin otro en particular,

**CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**  
Director General

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirector General	
Revisó: Julieth Katherine Tejero Riaño	Jefe oficina jurídica	

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta  
Tel: 6550305 – 6550381  
Línea Gratuita :018000110381  
Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co)  
Email: [contratacion@itranstometa.gov.co](mailto:contratacion@itranstometa.gov.co)